A los integrantes de la Asamblea estudiantil:

La Universidad Nacional de San Luis nuevamente manifiesta su decisión política de hacer lo posible para proceder a la liquidación de los haberes del personal, incluso en las condiciones extraordinarias que se plantean al llevar adelante este proceso en la situación actual, en que se encuentra tomado el Rectorado.

En función de esa decisión política, se propone el siguiente cronograma, considerando el personal mínimo indispensable para llevar adelante el proceso de liquidación de haberes:

1. Para poder llevar adelante el pago de haberes deberían ingresar todos los trabajadores de la Secretaría de Hacienda, de las Secretarías Generales de las ocho Facultades y de la Secretaría de Infraestructura, para certificar las tareas del personal a su cargo y concretar la liquidación de haberes. Se requiere que el personal pueda ingresar durante diez días hábiles o hasta concretar el efectivo pago de haberes, lo que ocurra primero.

A estos fines se requiere que la Asamblea informe los nombres de las personas que serán las encargadas de garantizar la seguridad de estos trabajadores.

1. Invitar a cuatro delegados de la Asamblea a una reunión de reciprocidad en el Comedor Universitario (o en otro espacio que se acuerde en conjunto) para abordar las maneras de resolver las cuestiones urgentes derivadas de la toma y que afectan esencialmente a docentes, nodocentes y alumnos y generan adicionalmente un perjuicio económico a la UNSL.
2. Proponer la instalación de una carpa para colaborar con el sostenimiento de la medida que la Asamblea está llevando a cabo y con el objetivo de que la visibilidad de la lucha no se vea afectada por el ingreso de los trabajadores al Rectorado. Nuevamente los convocamos a pensar en conjunto objetivos de mediano plazo para seguir defendiendo a nuestra Universidad Pública.
3. A fin de organizar la logística propuesta en el punto 1, se requiere conocer la posición de la asamblea, en la medida de lo posible, no más allá de las 20 hs. del día de la fecha.

 GESTION UNSL